PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO 14 DIC. 2022

HORA 8:25

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ACUERDO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, fracción XXI, párrafo octavo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como 10, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, he tenido a bien proponer el nombramiento de la ciudadana maestra **María Raquel Barajas Monjarás**, como Magistrada Propietaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado, para los efectos legales de su competencia.

Guanajuato, Gto., 13 de diciembre de 2022.

Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

Identificador Electrónico

N6-ELIMINADO 97

Clave Única de Registro de Población

N5-ELIMINADO 97

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

DOLORES HIDALGO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	19/10/1961	[redacted]	[redacted]

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MARIA RAQUEL	BARAJAS	MONJARAS

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
MUJER	13/10/1961	DOLORES HIDALGO GUANAJUATO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
N1-ELIMINADO 1		---	MEXICANA	---

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
N2-ELIMINADO 1		---	MEXICANA	---

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. A los 22 días del mes de MAYO de 2018. Doy fe.

N3-ELIMINADO 97

Firma Electrónica:

Qk FN Uj Yx MT Ax M0 1H VF JO UT Az fE 1B Uk IB IF JB UV VF TH xC QV JB Sk FT fE 1P Tk pB Uk FT fD Ex MT Ax ND Aw MD Ex OT Yx MD E2 ND Uw fE Z8 MT Mg ZG Ug b2 N0 dW Jy ZS Bk ZS Ax OT Yx fE dV QU 5B SI VB VE 98 bn Vs bH xu dW xs

Código QR

N4-ELIMINADO 97

Código de Verificación

1110140001196101645O

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE GUANAJUATO

MTRO. JUAN CARLOS CANO MARTINEZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectores de código QR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GUANAJUATO

S.H.A./CO/1262/2022
Constancia de Residencia
"2022 Año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

A quien corresponda:



La ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 Y 30 del Código Civil para el Estado de Gto., y el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., expide la presente Constancia de Residencia a nombre de: **María Raquel Barajas Monjaras, quien cuenta con 61 años de edad, originaria de Dolores Hidalgo, Guanajuato,** con domicilio actual en **calle** N9-ELIMINADO 2 N10-ELIMINADO 2 **en donde habita desde hace 11 años,** presentando copia simple del acta de nacimiento **con fecha de registro el día 19 de octubre de 1961,** persona que tiene una residencia en esta ciudad desde hace **30 años,** según se desprende con los datos recabados por esta Secretaría, así como el testimonio de los **CC.** N11-ELIMINADO 1 **respectivamente, quienes se identifican** con credencial para votar con **folio número:** N12-ELIMINADO 48

Se expide la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **día 24 del mes de noviembre** del año **2022**, a petición de la interesada para realizar un trámite exclusivamente ante: **Gobierno del Estado.**

Atentamente;

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO * DEPARTAMENTO DE CONSTANCIAS * GUANAJUATO, GTO. *

"Somos Capital"

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento

Este documento tiene una vigencia de 02 meses, a partir de la fecha de su expedición.


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
BARAJAS
MONJARAS
MARIA RAQUEL
EDAD 51
SEXO M
DOMICILIO
N13-ELIMINADO 2
FIRMA

N14-ELIMINADO 97

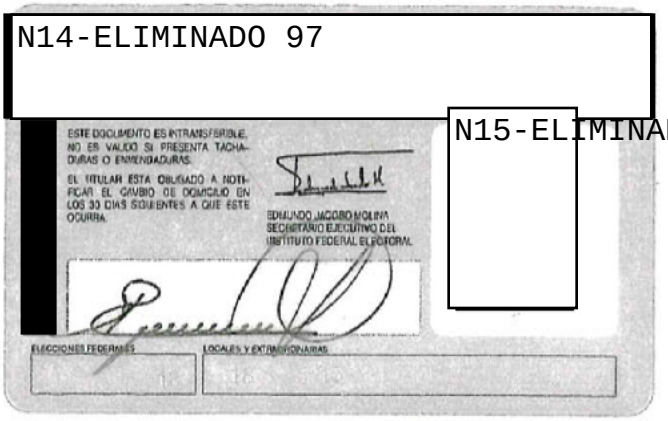
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

N15-ELIMINADO

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NÚMERO 0864034528582, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -



LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

Guanajuato, Gto., a 09 de diciembre de 2022.

A quien corresponda:

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13, fracciones I y V, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos, así como que no he sido dirigente de partido o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a la fecha del presente escrito.

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines legales a los que haya lugar.

Atentamente,

Mtra. María Raquel Barajas Monjarás

Instituto Nacional Electoral

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

CONSTANCIA No: [redacted]

Guanajuato, a 15 de Noviembre de 2022

C. MARIA RAQUEL BARAJAS MONJARAS

En atención a su solicitud efectuada en esta Vocalía, mediante la cual requiere se le expida una constancia de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del estado de Guanajuato. Con base a lo establecido en el Artículo 16 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que forman parte del Padrón Electoral, hago constar lo siguiente:

En el Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores de la Entidad, se encontró un registro **Vigente** con los siguientes datos.

Nombre:	MARIA RAQUEL BARAJAS MONJARAS
Domicilio:	N28-ELIMINADO 2
Municipio:	GUANAJUATO
Distrito:	N29-ELIMINADO 48
Clave de Elector:	
CURP:	
Entidad de Nacimiento:	GUANAJUATO
Fecha de Nacimiento:	13/10/1961
Sección:	N30-ELIMINADO 48
Folio Nacional:	
Número de Emisión:	

Por otra parte, este documento no sustituye a la credencial para votar, de conformidad con lo señalado en el Artículo 131, Párrafo 2 de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece "... 2. La credencial para votar es el documento indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al Voto".

A T E N T A M E N T E

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. VERÓNICA FABIOLA GONZÁLEZ GAMIÑO

VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: **BARAJAS** (PATERNO) **MONJARAS** (MATERNO) **MARIA RAQUEL** (NOMBRE(S))

DIRECCIÓN: N33-ELIMINADO 2 (CALLE NUMERO) (COLONIA)

CIUDAD: **GUANAJUATO** ESTADO: **GUANAJUATO**

OCUPACION O PROFESIÓN: **SERVIDOR PUBLICO** EDAD: **61**

ORIGINARIO DE: **DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO** ESTADO CIVIL: N38-ELIMINADO 51

NOMBRE DEL CÓNYUGE: N34-ELIMINADO 1

NOMBRE DEL PADRE: N35-ELIMINADO 1

NOMBRE DE LA MADRE:

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo y cultura"

Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 16 de NOVIEMBRE de 2022

N36-ELIMINADO 97

LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: N37-ELIMINADO 97

Recibo:

3f96fa928cac3a3977e1b022fd712b498b739a44f9520167ff6cba6cdb92969370f8e49fbfe9f877022319df89b267b726252a7dcb4ca5e59c17b31ea6870984d1e29ebfc2a4c44ec57dfe0f2a4e689321b9cc51cf26da1562fb7d4b
01ed857cb474237ca50a142efb9fd0f3ac6430d3357d23f4cee6714dfc5918b7d09e4f88233b4a639cd11f160ea32c34e8d3824367484eb6c143cb5b8a60bbfc8341588e8c10603738ad203de8eed06c106958c1856b762b1ca7c
262805e4854a876739f9cd53b6d6c9860ab2d91d1c6f3dfba20e85049c17ef2e9a031f0eb407f36f98a

LA VERDAD OS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO

La Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Otorga a

María Raquel Barajas Monjarás

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que ha realizado los estudios en la Facultad de Derecho conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y haber sido aprobada por

Unanimidad de Votos

en el examen de grado que sustentó el día once del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y cinco, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los cinco días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y seis.

La Secretaria General

Silvia Alvarez Brunadiere

El Rector

Juan Carlos Romero Hicks

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- C E R T I F I C O -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UN TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CEDULA 2302213

TITULO REGISTRADO A FOJAS 185-14

DEL LIBRO A239



DE RE... ...FESIONALES Y
GRA...

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2302213

EN VIRTUD DE QUE MARIA RAQUEL
BARAJAS MONJARAS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 17 DE DIC. DE 19 96

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

A.A.C.

LIC. GABINO CARBAJO ZUÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA No. 1 GUANAJUATO, GTO

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UNA CÉDULA PROFESIONAL, NÚMERO 2399213, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y QUE POR SU REVERSO CONTIENE DOS SELLOS DE REGISTRO, EL PRIMERO ANTE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL SEGUNDO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA FEDERAL, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - -



LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE



María Raquel Barajas Monjarás

DATOS PERSONALES

N47-ELIMINADO 5

N48-ELIMINADO 3

FORMACIÓN

Licenciatura en Derecho
Facultad de Derecho
Universidad de Guanajuato

POSGRADOS

Maestría en Impartición de Justicia Civil
Universidad Iberoamericana

Maestría en Ciencias Jurídico Penales
Universidad de Guanajuato

Especialidad en Notaria Pública
Universidad de Guanajuato

Posgrado sobre Derecho de Daños
Universidad de Salamanca, España

EXPERIENCIA LABORAL

- Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato. (Octubre de 2015 a la fecha).
- Primer mujer Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. (9 de enero de 2008 a 04 de enero de 2012).
- Magistrada por oposición de la Novena Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
- Magistrada Reelecta en el cargo.
- Juez de Partido Civil.
- Juez Penal de Partido.
- Juez Menor Mixto.
- Secretario Proyectista de Juzgado Civil de Partido.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Catedrática de Derecho Procesal Mercantil y Derecho Civil
  Licenciatura en Derecho
  División de Derecho, Política y Gobierno
  Universidad de Guanajuato
- Catedrática de Hermenéutica Jurídica y Derecho Civil
  Especialidad en Notaría Pública
  División de Derecho, Política y Gobierno
  Universidad de Guanajuato
- Catedrática en la Universidad De La Salle Bajío en las materias de Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Teoría de la Prueba, Hermenéutica y Argumentación Jurídica

- Curso de Formación Judicial Especializada en Derecho Mercantil, celebrado en el centro de Formación Inicial de Barcelona. Julio de 2007.

- Programa Aula Iberoamericana (AECI- Consejo General del Poder Judicial del Reino de España). Curso de Derecho Mercantil, Barcelona, España.

- Participación en distintos cursos, talleres, seminarios, congresos y conferencias organizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Poder Judicial de la Federación, el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, el Gobierno del Estado de Guanajuato, el Congreso del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato, en materia de derecho constitucional, derechos humanos, argumentación jurídica, derecho civil, derecho mercantil, y derecho penal.

Algunas conferencias impartidas:

- Expositora en el conversatorio "Encuentro Mujer: Contigo Construyendo Grandeza", organizado por la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato. Septiembre de 2022.

- Ponente en el Congreso Internacional de Derecho Probatorio 2022, con el tema "El derecho a la prueba: un valor en expansión". Agosto de 2022.

- Ponente en foro "Los retos de la legislación única en materia de procedimientos civil y familiar: una mirada desde lo local", organizado por el Congreso del Estado de Guanajuato. Julio de 2022.

- Conferencista invitada en el "II Diplomado para la Formación de Notarios Públicos", organizado por el Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato. Marzo de 2022.

- Ponente dentro del Observatorio "Mujeres que trascienden", organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato. Junio de 2021.

- Ponente en el foro virtual "Derecho y la Nueva Realidad", organizado por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato. Octubre de 2020.

- Ponente en diversas conferencias y seminarios organizadas por la Universidad de Guanajuato, a través de su entonces Facultad de Derecho y de su ahora División de Derecho, Política y Gobierno, en materia de derechos humanos, derecho civil, derecho mercantil, derecho penal, entre otras.

- Reconocimiento otorgado por la Universidad de Guanajuato, División de Derecho, Política y Gobierno a través de la Mesa Directiva de Derecho por su destacada labor como docente y forjador de futuras generaciones.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

- Comentarista del libro: "Entre guijarros: avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México", coordinado por Jesús Alberto Rodríguez Alonso, Ma. Aidé Hernández García y Octaviano Moya Delgado, por la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Junio de 2014.

- Comentarista del libro: "Argumentación Jurídica Estudios Prácticos", del autor Doctor Roberto Lara Chagoyán, por la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Septiembre de 2012.

- Comentarista del libro "Teoría del Delito y Argumentación Jurídica; Notas para la Construcción de la Teoría del Caso en el Sistema Acusatorio" del Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, por la Universidad de Guanajuato, División de Derecho, Política y Gobierno Campus Guanajuato. Octubre del 2011.

- Presentadora del libro: "Los Principios del Proceso Penal, Su Regulación y su Realidad en el Estado de Guanajuato", del Maestro Daniel Federico Chowell Arenas, de la Universidad de Guanajuato a través de la División de Derecho, Política y Gobierno. Enero 2009.

PUBLICACIONES

- Artículo "Derecho en movimiento", publicado en el libro "La Constante Universitaria. Libro Homenaje a Patricia Begne Ruiz Esparza", publicado por la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, ISBN 978-607-441-336-6. Diciembre de 2015.
- Artículo Sobre la Responsabilidad Civil Objetiva.
- Artículo Sobre Alimentos.
- Artículo Sobre el Tema "Justicia Restaurativa".
- Artículo sobre el tema "Justicia para Adolescentes, la delincuencia organizada como variable del fenómeno".
- Comentarios a los artículos 5 y 91 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (Edición Comentada).

Universidad de Guanajuato

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO



Otorga a

María Raquel Barajas Monjarás

El Título de

Notario Público

En atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen profesional por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, el día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil quince, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,
a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
El Secretario General

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
El Rector General

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UN TÍTULO DE NOTARIO PÚBLICO, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - -

AV01417538

LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
LEÓN

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

DIRECCIÓN DE [illegible]
ESCOLARES
TRAMITACIÓN ESCOLAR

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial del 3 de abril de 1981

León, Gto.; a 25 de mayo de 2009.

CONSTANCIA DE TITULACIÓN



María Raquel Barajas Monjarás
Presente

En atención a que cursó y aprobó la totalidad de los créditos que conforman el Plan y los Programas de Estudio y optó por la modalidad de Titulación Integrada al Buen Desempeño Académico, la Universidad Iberoamericana León procedió a otorgarle el Grado de

Maestra en Impartición de Justicia Civil

ATENTAMENTE
"La Verdad nos hará libres"

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1

Directora de Servicios Escolares

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UNA CONSTANCIA DE TITULACIÓN EXPEDIDA POR LA MAESTRA MARGARITA MENDOZA GAMBOA DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, LEÓN DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2009 DOS MIL NUEVE, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AV01417535

LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
LEÓN

León, Guanajuato, a 25 de mayo de 2009.

PROTESTA DE LOS EGRESADOS DE LA UIA EN LA CEREMONIA PÚBLICA DONDE SE OTORGA UN GRADO ACADÉMICO

La presente ceremonia manifiesta la satisfacción de nuestra comunidad universitaria con motivo de su ingreso a la comunidad de investigadores y académicos de nuestro país que han alcanzado distinción académica en su disciplina.

Por este acto, la Universidad Iberoamericana León otorga a Usted el grado de

MAESTRA EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL

El tiempo transcurrido y el desempeño en su formación académica le han permitido conocer los ideales de esta universidad que colabora en la formación de personas comprometidas con respeto por la dignidad humana, la justicia social y la paz, al servicio de la sociedad.

MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

La protesta que va Usted a pronunciar manifiesta el deseo de comprometerse con estos valores, en sus actividades académicas y profesionales.

¿Protesta Usted fidelidad a estos valores?

- Sí protesto.

La Universidad Iberoamericana León confía que Usted cumplirá este compromiso.

MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UN ACTA DE LA CEREMONIA DE PROTESTA DE EGRESADA DE LA MAESTRIA EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, EN LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO, EN FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2009 DOS MIL NUEVE, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - -

AV01417534

LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO

La Universidad de Guanajuato

y la

Facultad de Derecho

otorgan el presente

Diploma

a

María Raquel Barajas Monjarás

Que lo acredita como integrante de la Primera Generación
de la Maestría en

Ciencias Jurídico Penales

1988 - 1990

"La Verdad os Hará Libres"

Guanajuato, Gto., 14 de Julio de 1990.

El Rector,

Lic. Luis Felipe Sánchez Hernández

El Director,

Lic. Pedro Vázquez Nieto

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA A UN DIPLOMA A MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS, QUE LA ACREDITA COMO INTEGRANTE DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICO PENALES, EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DE FECHA CATORCE DE JULIO DE 1990 MIL NOVECIENTOS NOVENTA, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- -

AV01417540

LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Guanajuato, Gto., 12 de octubre de 2015.

MTRA. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y en los artículos 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, y 1 y 4 del Decreto Gubernativo número 6, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 196 Tercera Parte, de fecha 7 de diciembre de 2012, mediante el cual se crea la Consejería y Enlace de Gubernatura, a partir de esta fecha tengo a bien designarla:

COORDINADORA GENERAL JURÍDICA

Cargo que desempeñará de conformidad a las disposiciones jurídicas aplicables.

Atentamente

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C E R T I F I C O - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADORA GENERAL JURÍDICA, EXPEDIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, DE FECHA 12 DOCE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AV01417532

LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

LIC. GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 GUANAJUATO, GTO

PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

GUANAJUATO, GTO., 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

MTRA. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, Y EN LOS ARTÍCULOS 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 3 DEL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 172, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 188 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2003, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y EL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 158, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 103 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURA LA CONSEJERÍA Y ENLACE DE GUBERNATURA, COMO UNIDAD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, A PARTIR DE ESTA FECHA TENGO A BIEN DESIGNARLA:

COORDINADORA GENERAL JURÍDICA

CARGO QUE DESEMPEÑARÁ DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

ATENTAMENTE

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, QUE ES EL DE MI ADSCRIPCIÓN.- C E R T I F I C O -

QUE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA ÚTIL, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADORA GENERAL JURÍDICA, EXPEDIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CONCUERDA FIEL Y CABALMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL SE HIZO EL COTEJO RESPECTIVO; A PETICIÓN DE LA MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS.- DOY FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -





LICENCIADO GABINO CARBAJO ZÚÑIGA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11 ONCE

ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO EXPEDIENTE | DGA/2339/2022

ASUNTO | Constancia laboral

A quien corresponda:

La que suscribe, Dra. Carmen G, Alcalde Maycotte, Directora de Administración del Poder Judicial del Estado, hace constar lo siguiente:

Que, conforme a los archivos que obran en la Dirección de Administración la Licenciada María Raquel Barajas Monjaras, con RFC BAMR611013TD3, prestó sus servicios en el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, ingresó el 25 de febrero de 1985, los puestos que desempeño desde su ingreso son las siguientes:

Puesto	Periodo	
Juez	25/02/1985	15/01/1988
Secretario de Juzgado (Secretario Auxiliar)	16/01/1988	01/03/1990
Juez de Partido	02/03/1990	07/11/1999
Magistrado del S.T.J.	08/11/1999	08/02/2005
Presidente del S.T.J. y del Consejo del P.J.	09/02/2005	22/02/2005
Magistrado del S.T.J.	23/02/2005	08/01/2008
Presidente del S.T.J. y del Consejo del P.J.	09/01/2008	04/01/2012
Magistrado del S.T.J.	05/01/2012	28/01/2014

Se extiende la presente a petición de la interesado, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 15 días del mes de noviembre de 2022, "2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural".

Atentamente
La Directora de Administración

PODER JUDICIAL DEL ESTADO ★ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ★ DIRECCION DE ADMINISTRACION

Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte

CGAM/ARS/aara/ir
Ccp.- Archivo

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

El que suscribe, Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley Orgánica; 81, 82, 83, fracción VI, y 84, fracción II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos universitarios, hace: -

C O N S T A R

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que la **Mtra. María Raquel Barjas Monjarás,** profesora del Departamento de Derecho, ha impartido en el programa de la licenciatura en Derecho la Unidad de Aprendizaje denominada **Derecho Procesal Mercantil,** misma que actualmente se encuentra impartiendo en el semestre agosto-diciembre 2022. - - - - - - - - - - -

Así mismo, es profesora en el programa de posgrado de la Especialidad en Notario Público donde impartió la asignatura de **Hermenéutica Jurídica** en el periodo enero-abril 2022. -

Se extiende la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

A t e n t a m e n t e,
"La verdad os hará libres".

Dr. Jesús Arellano Gómez
Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno

División de Derecho, Política y Gobierno
Lascuráin de Retana No. 5, Centro C.P 36000
Tel. 473 73 2 00 06 ext. 3066
www.ugto.mx

Congreso Internacional de Derecho Probatorio

El Gobierno del Estado de Guanajuato, El Poder Judicial del Estado de Guanajuato y el Instituto de Probática y Derecho Probatorio otorgan el presente:

RECONOCIMIENTO

a:

MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

*Por su participación con la ponencia **"El derecho a la prueba: un valor en expansión"** en el Congreso Internacional de Derecho Probatorio 2022, llevado a cabo en la ciudad de Guanajuato, México, los días 1 y 2 de agosto de 2022.*

Ma. Rosa Medina Rodríguez
Presidenta del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador del Estado de Guanajuato

Sr. Frederic Munné Catarina
Presidente de la Asociación de Probática y Derecho Probatorio de España

PODER JUDICIAL
GTO Grandeza de México
Asociación de Probática y Derecho Probatorio
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

El Gobierno del Estado de Guanajuato y el
Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato

Otorgan el presente

Diploma

A:

LIC. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

Por haber acreditado los requisitos establecidos
Para el "II Diplomado para la Formación de
Notarios Públicos", con una duración de 125 horas
impartido por el Colegio Estatal de
Notarios de Guanajuato.

Segunda Generación
Septiembre 2021-Marzo 2022

Mtro. Luis Miguel Aguirre Aranda
Director General de Registros Públicos
de la Propiedad y Notarías.



La Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato

Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

a la:

MTRA. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

Por su destacada participación como expositora en el conversatorio, Encuentro Mujer: Contigo Construyendo Grandeza

San José Iturbide, Guanajuato, a 13 de septiembre de 2022

Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Secretaria de Gobierno

@UVEGonline

GTO Grandeza de México

Secretaría de Educación de Guanajuato

uveg universidad virtual del estado de guanajuato

Foro Virtual
Derecho y la Nueva Normalidad

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

otorga a:

Mtra. María Raquel Barajas Monjarás

La presente

RECONOCIMIENTO

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO **PONENTE** EN EL FORO VIRTUAL
"DERECHO Y LA NUEVA NORMALIDAD"

20,21 Y 22 de octubre 2020

"La verdadera generosidad hacia el futuro, está en darlo todo al presente".
Albert Camus

Mtra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Rectora

observatorio
de Participación Política de las Mujeres
en el **Estado de Guanajuato**

otorga el presente

Reconocimiento

a:

Mtra. María Raquel Barajas Monjarás

Por su valiosa participación en el evento
"MUJERES QUE TRASCIENDEN"
que se llevó a cabo el día 25 de junio de 2021

Licda. Anabel Pulido López
Presidenta del Observatorio

GTO Grandeza de México — Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO

CONGRESO
GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

La LXV Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato,
a través de la Comisión de Justicia,
otorga el presente

AGRADECIMIENTO

A:

MAESTRA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAZ

Por su valiosa participación como ponente en el Foro

LOS RETOS DE LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y FAMILIAR: UNA MIRADA DESDE LO LOCAL

Llevado a cabo en el Congreso del Estado de Guanajuato,
los días 12 y 13 de julio de 2022.

Diputada Lilia Margarita Rionda Salas

Diputado Luis Ernesto Ayala Torres

ESIJ ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

National Law Center
for Inter-American Free Trade

Otorgan la presente CONSTANCIA a:

María Raquel Barajas Monjarás

por su participación en la

Capacitación Práctica: Juicio Oral Mercantil

Impartida en Guanajuato, Guanajuato del Domingo 14 al Miércoles 17 de Octubre de 2012

Lic. Tobías García García
Director Instituto de Formación de
Servidores Públicos
Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Lic. Cristina Castañeda
Directora de Investigaciones y Capacitación
National Law Center for Inter-American Free Trade

MÉXICO 2010

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

SEGOB

La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación
para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
Otorga la presente Constancia a:

MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

Por su destacada participación en la
"MISIÓN DE AUTORIDADES MEXICANAS A COLOMBIA"
del 22 al 26 de marzo de 2010.

Lic. Felipe Borrego Estrada
Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

Ciudad de México a 26 de marzo de 2010

SECRETARÍA TÉCNICA

Vivir Mejor

Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal Mexicano

Chile

CERTIFICADO

Se certifica que el Sr(a). **María Raquel Barajas** ha participado en las actividades de la Visita para Altos Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de México.

Esta visita fue realizada en el marco del Proyecto de Cooperación entre los Gobiernos de Chile y México, entre los días 30 de Marzo y 3 de Abril de 2009, y tuvo por objetivo contribuir al proceso de modernización judicial en México en el ámbito de la justicia penal.

ENRIQUE GANUZA
REPRESENTANTE RESIDENTE
PNUD CHILE

RODRIGO QUINTANA
COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

Santiago, Septiembre de 2009

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
CAMPUS GUANAJUATO

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a la

Mtra. María Raquel Barajas Monjarás

Por su destacada participación como **COMENTARISTA** del libro:

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
ESTUDIOS PRÁCTICOS

del **autor** Doctor ROBERTO LARA CHAGOYÁN

Se extiende el presente documento a los 14 catorce días del mes de septiembre de 2012, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

ATENTAMENTE

"La Verdad Os Hará Libres"

DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA BARRERA
Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno

MTRO. JOSÉ CERVANTES HERRERA
Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno

Certificado de Finalización

SE CONCEDE A

María Raquel Barajas Monjarás

POR CUMPLIR UN CURSO DE CINCO DÍAS DE
CAPACITACIÓN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL PARA LA

Administración de Justicia en el Sistema Adversarial

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 5 DE NOVIEMBRE, 2010
SAN DIEGO, CALIFORNIA, EE.UU.

N39-ELIMINADO

N40-ELIMINADO 1

DIRECTORA EJECUTIVA
ALIANZA ESTATAL MÉXICO-EE.UU.
CONFERENCIA DE PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS OCCIDENTALES

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Campus Guanajuato

División de Derecho, Política y Gobierno

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

MARIA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

por su destacada ponencia sobre "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES",
con motivo del curso de **ACTUALIZACIÓN EN MATERIA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES**
con una duración de 10 horas.

Guanajuato, Gto., 13 de noviembre de 2014

"La Verdad Os Hará Libres"

Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera
Directora de la División de Derecho,
Política y Gobierno

SRE

CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO

CERTIFICATE OF ATTENDANCE

This certifies that

RAQUEL BARAJAS

attended the following conference sponsored by the Attorney General's Office, State of California; the Consulate General of Mexico in San Diego and the San Diego County District Attorney's Office:

8TH BINATIONAL CHILD ABDUCTION CONFERENCE

March 17 and 18, 2014.
San Diego, California.

N41-ELIMINADO 6

CONSUL GENERAL OF MEXICO

N42-ELIMINADO 6

CALIFORNIA ATTORNEY GENERAL

N43-ELIMINADO 6

SAN DIEGO COUNTY DISTRICT ATTORNEY

N44-ELIMINADO 1

N45-ELIMINADO 1

N46-ELIMINADO 1

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Campus Guanajuato

División de Derecho, Política y Gobierno

otorga la presente

CONSTANCIA

a la

MTRA. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

por su destacada participación como COMENTARISTA del LIBRO:

ENTRE GUIJARROS:

AVANCES Y RETROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Guanajuato, Gto., 6 de marzo de 2014

"La Verdad Os Hará Libres"

Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera
Directora de la División de Derecho,
Política y Gobierno

Mtro. José Cervantes Herrera
Secretario Académico de la
División de Derecho, Política y Gobierno

UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO

División de Derecho, Política y Gobierno

otorga el presente

DIPLOMA

a la

MAGISTRADA MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARAS

por su destacada participación como PONENTE en el

"DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL Y FAMILIAR"

con el MÚDULO III: Procesos Especiales en Materia Familiar,
los días 13, 20, 22, 27 y 29 de septiembre y 4, 6 y 11 de octubre de 2016, impartiendo 40 horas/clase.

Guanajuato, Gto., 25 de octubre 2016.

"La Verdad Os Hará Libres"

Dr. Eduardo Pérez Alonso
Director de la División de Derecho,
Política y Gobierno

Lic. Galo Carrillo Villalpando
Director General de la Defensoría Pública

El Honorable Ayuntamiento
de Guanajuato 2009-2012

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A *Lic. María Raquel Barajas Monjarás*

Por su importante trayectoria
en el ámbito profesional en nuestra ciudad

Guanajuato Gto. 8 de Marzo de 2010

Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso
Presidente Municipal de Guanajuato

Lic. Gabino Cerbajo Guzmán
Síndico

Ing. Carlos Scheffler Ramos
Síndico

Regidores

Lic. Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana

Lic. Marco Antonio Hernández Gutiérrez

C. María del Carmen Ortega Rangel

Lic. Erika Lorena Arroyo Bello

Arq. José Manuel Morán Velázquez

C. Salvador Sánchez Martínez

Lic. Luz Alejandra Caballero Egan

Lic. Karen Burstein Campos

Prof. Francisco Licea Montiel

Lic. Edgar Castro Cerrillo

Dr. Israel Cabrera Barrón

GUANAJUATO

Lic. Mónica Macías Páez



Por su destacada trayectoria al servicio
de la sociedad guanajuatense,
el Gobierno del Estado de Guanajuato
a través del Instituto de la Mujer Guanajuatense
otorga el presente

Reconocimiento "María Josefa Marmolejo de Aldama"

a: María Raquel Barajas Monjaras

En el marco de las celebraciones
del Día Internacional de la Mujer y
rumbo al Bicentenario 2010.

Auditorio del Estado, Guanajuato, Gto.,
6 de Marzo de 2009.

Ing. Luz María Ramírez Villalpando
Directora General
Instituto de la Mujer Guanajuatense

MÉXICO 2010 Guanajuato

gto Guanajuato Gobierno del Estado | IMUG

Contigo Vamos

El Gobierno del Estado de Guanajuato y el
Colegio Estatal de Notarios de Guanajuato

Otorgan el presente

Reconocimiento

A:

MTRA. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONRAJÁS

Por su generosidad al haber sido Conferencista invitado
al "II Diplomado para la Formación de Notarios Públicos"
en su Segunda Generación y haber contribuido
con la labor académica que el Colegio Estatal de Notarios
de Guanajuato lleva a cabo.

Segunda Generación
Septiembre 2021-Marzo 2022

Por su generosidad

Mtro. Luis Miguel Aguirre Aranda
Director General de Registros Públicos
de la Propiedad y Notarías.

UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO,
POLÍTICA Y GOBIERNO

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

María Raquel Barajas Monjarás

A su destacada labor docente en la Especialidad en Notaría Pública,
en ocasión del XL Aniversario de este programa de posgrado.

Guanajuato, Gto., 5 de agosto de 2016.

"La Verdad Os Hará Libres"

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

Dr. Javier Corona Fernández
Rector del Campus Guanajuato

Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera
Directora de la Division de Derecho, Política y Gobierno

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

La Universidad de Guanajuato
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

MTRA. MARÍA RAQUEL BARAJAS MONJARÁZ

Por su participación como PONENTE dentro del

SEMINARIO DE DERECHO CIVIL

con el tema: Análisis de Resoluciones relevantes de la Suprema Corte de Justicia
con una duración de 2 horas.
Celebrado en la cuidad de Guanajuato, Gto., a los 25 días del mes de mayo de 2017

"La Verdad Os Hara Libres"

DR. EDUARDO PPEREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO



XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos,
el Supremo Tribunal de Justicia y
el Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo

Otorgan la presente

Constancia

al: Lic. María Raquel Barajas Monjarás

por su participación en el

XXXII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo

Consejo del Poder Judicial Estado de Michoacán de Ocampo

Magistrado
José C. Castillo Ambriz,
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Magistrado
Fernando Arreola Vega,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo

Morelia, Michoacán, 15, 16 y 17 de Octubre de 2008

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

La Universidad de Guanajuato
otorga la presente

CONSTANCIA

A la

MTRA. RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

Por sus valiosas aportaciones al impartir el Módulo I: DERECHO DE FAMILIA, RETOS Y SOLUCIONES, en el marco del "ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE DERECHO CIVIL"

Guanajuato, Gto. 12 de abril de 2018

Dr. Eduardo Pérez Alonso
Director de la División de Derecho, Política y Gobierno

Juan Carlos Aboites Arriaga
Presidente de la Mesa Directiva "Rendón Huerta Barrera"

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

AULA IBEROAMERICANA

Ilma. Sra. Dª. María Raquel Barajas Monjaras, ha asistido al Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema:

Derecho Mercantil

Del programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial, celebrado en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, celebrado en el Centro de Formación Inicial de Barcelona, Del 2 al 20 de julio de 2007, con una duración de 60 horas.

Nuria Bassols Muntada
Directora de la Escuela Judicial

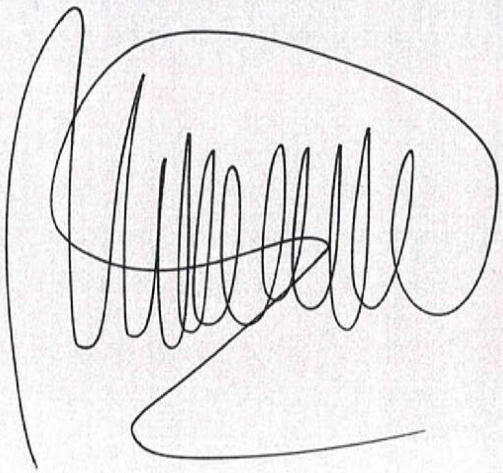

Nº Certificado: 1564

SRE
CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN SAN DIEGO

County of San Diego
Health and Human Services Agency

CERTIFICADO
DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA

María Barajas

VII Conferencia Binacional sobre Sustracción de Menores y Protección de Menores
1 y 2 de mayo de 2008, San Diego, California

N16-ELIMINADO 6

N20-ELIMINADO 1
Procuraduría General de Justicia del Estado de California

N17-ELIMINADO 6

N21-ELIMINADO 1
Cónsul General de México en San Diego

N18-ELIMINADO 6

N22-ELIMINADO
Fiscalía del Condado de San Diego

N19-ELIMINADO 6

N23-ELIMINADO 1
Servicios para el Bienestar del Menor, Condado de San Diego

U.S.-Mexico Bar Association
Barra de Abogados México-Estados Unidos

Presents to

MARIA RAQUEL BARAJAS MONJARÁS

This Certificate of Appreciation in recognition of distinguished performance on the Faculty of the

2013 Annual Meeting and CLE Conference

New Laws, New Opportunities

Nuevas Leyes, Nuevas Oportunidades

N24-ELIMINADO 6

N25-ELIMINADO 6

N26-ELIMINADO 1

N27-ELIMINADO 1

CONSELL CONSULTIU
DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

N32-ELIMINADO 1 consejero-secretario del Consejo Consultivo de la Generalidad de Cataluña y coordinador del VIII Seminario sobre "Autonomía y Justicia en Cataluña",

C E R T I F I C O:

Que Dña. Maria Raquel Barajas Monjarás ha asistido al VIII Seminario sobre "Autonomía y Justicia en Cataluña", organizado conjuntamente por el Consejo Consultivo de la Generalidad de Cataluña, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que ha tenido lugar los días 10 y 11 de noviembre de 2005.

Lo cual hago constar a los efectos oportunos.

Barcelona, 11 de noviembre de 2005

N31-ELIMINADO 6

UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO

Y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Otorga el presente

DIPLOMA

a

Raquel Barajas Monjaraz

POR SU ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y APROVECHAMIENTO EN EL

DIPLOMADO EN DERECHO CIVIL

IMPARTIDO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
POR EL PROF. DR. OTHÓN PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO,
DEL 18 DE AGOSTO AL 13 DE OCTUBRE DE 1997.
DADO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LOS TRECE DÍAS DEL
MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo
RECTOR

Lic. Arturo Luis Cossío Zazueta
SECRETARIO ACADEMICO

Guanajuato, Gto., 13 de octubre de 1997.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

a través de

LA FACULTAD DE DERECHO

Otorga el presente

DIPLOMA

a

RAQUEL BARAJAS MONJARAZ

Por haber cursado y acreditado el:

" DIPLOMADO EN AMPARO "*

Con una duración de 116 horas.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los ocho días del mes de diciembre de dos mil.

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

El Director

Lic. Tobías García Tovar

Secretaria Académica

Lic. Ana María Alcántar Ibarra

**Aprobado por la H. Academia de la Facultad en sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 2000*

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

a través de

LA FACULTAD DE DERECHO

Otorga el presente

DIPLOMA

a

RAQUEL BARAJAS MONJARAZ

Por haber cursado y acreditado el:

"DIPLOMADO EN AMPARO" *

Con una duración de 116 horas.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los ocho días del mes de diciembre de dos mil.

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

El Director

Lic. Tobías García Tovar

Secretaria Académica

Lic. Ana María Alcántar Ibarra

**Aprobado por la H. Academia de la Facultad en sesión extraordinaria de fecha 13 de enero de 2000*

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

El Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a la Profesora

María Raquel Barajas Monjarás

Por su destacada trayectoria en el departamento de Derecho, de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.

Guanajuato, Gto., 30 de noviembre de 2022

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL

DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN HUERTA BARRERA
RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO

DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA D.D.P.G.

DR. LEANDRO EDUARDO ASTRAIN BAÑUELOS
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

Testado con fundamento en el artículo 77 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 prrafo de 1 rengln por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO el código QR, 1 prrafo de 1 rengln por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO el código QR, 1 prrafo de 1 rengln por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADO el código QR, 1 prrafo de 1 rengln por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el domicilio, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

10.- ELIMINADO el domicilio, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

12.- ELIMINADOS los documentos de reclutamiento, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

13.- ELIMINADO el domicilio, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

14.- ELIMINADO el código QR, 1 prrafo de 1 rengln por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADO el domicilio, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADOS los documentos de reclutamiento, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADOS los documentos de reclutamiento, 1 prrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

33.- ELIMINADO el domicilio, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 2 prrafos de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

36.- ELIMINADO el código QR, 1 prrafo de 1 rengln por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

37.- ELIMINADO el código QR, 2 prrafos de 2 renglones por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

38.- ELIMINADAS las incidencias, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

39.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

41.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

42.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

43.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

47.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

48.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 prrafo de 1 rengln por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.